

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DE 17/09/2021					
ORGANO	PLENO	FECHA	17/9/2021	HORA COMIENZO	13:00
SESION	ORDINARIA	CONVOCATORIA	PRIMERA	HORA DE FINALIZACION	13:15
MIEMBROS DE LA CORPORACION					
ASISTENTES			AUSENTES		
D. CARLOS BONÉ AMELA D. CARLOS SOROLLA GIL D. JESÚS VILLORO ARNAU D.ª SARA ROMEO VILLORO D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU D. MIGUEL ÁNGEL ESTOPIÑÁ OJEDA D. MARÍA MORAL ELVIRA			D.ª ASUNCIÓN GINER BARBERÁN D. JOSÉ MIGUEL SANZ MIRAVET D.ª CARMEN ALBESA MONLLAÓ D. RAFAEL RAMÓN LOMBARTE		
SECRETARIA	INGRID LOPEZ HORNO				
ORDEN DEL DIA					
1.- Aprobación inicial, si procede, de la modificación presupuestaria nº 4/2021					

1. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2021.

El Sr. Alcalde explica la memoria de la modificación presentada, de la que todos los concejales tienen copia.

MEMORIA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 4/2021 DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2021

1º Modificaciones en Aumento del Presupuesto de Gastos

Las aplicaciones presupuestarias que se pretenden aumentar corresponden a gastos por servicios realizados durante el ejercicio que exceden del importe presupuestado.

Las aplicaciones presupuestarias objeto de incremento y la modalidad de modificación por la que se incrementan se detallan a continuación:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito aumento		3420	62216		Pista del pádel	66.500,00
Total Aumento						66.500,00

2º. Financiación

Esta modificación se financia con cargo a:

Disminución de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Transferencia de Crédito disminución		1340	60027		Reparación pasarela sobre el río Matarraña	-66500,00
Total Disminución						-66.500,00

Aumento de Ingresos						
---------------------	--	--	--	--	--	--

Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Aumento	0,00

Disminución de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
			Total Disminución	0,00

3º Justificación

En consecuencia, y sobre la base de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, El Alcalde Presidente que suscribe, justifica la necesidad de proceder a la Modificación del Presupuesto para hacer frente a la correcta gestión de la Entidad.

ACUERDO

A FAVOR: 7	PP	D. CARLOS BONÉ AMELA D. CARLOS SOROLLA GIL D. JESÚS VILLORO ARNAU D.ª SARA ROMEO VILLORO D. MARIANO MINGUEZ MICOLAU
	PSOE	D. MIGUEL ANGEL ESTOPIÑA OJEDA
	CHA	D. MARÍA MORAL ELVIRA

En consecuencia con la votación, el Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA:

Primero: Aprobar provisionalmente el expediente número 4/2021 propuesto, por ajustarse a las prescripciones legales.

Segundo: Exponer este expediente al público mediante anuncio inserto en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la correspondiente sección provincial del Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Tercero: Se entenderá definitivamente aprobado si no se presentaran reclamaciones al mismo, procediendo a su nueva exposición con detalle de las aplicaciones modificadas. Si existieran reclamaciones, el Pleno dispondrá de un mes de plazo para resolverlas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, de lo que doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE